

que se celebró en esta forma para que se supiere

Campesina del
Vitor

de otras cosas
de un lote de tierra
usual p. en su campo

Este Ayuntamiento de Alameda: se opuso al Sr. Coman-
dante Sr. de Alameda por este D.º de p.º y fin de guerra

de un lote de tierra a el Sr. D.º de Alameda Alameda
pues es el encargado de cobrar y pagar de su campo

algunas piezas de terreno que existen en el
Alameda Sr. de este terreno y q. no podran hacer

parte alguna p.º el terreno que se le ha vendido y con el
objeto de que se pague p.º el terreno por completo de que

pende la Campesina del Sr. de la tierra de este Sr. de la
pertenencia en adelante si fuere necesario del pago de

Alameda a entenderse en el Sr. de la tierra

Todo lo cual acordó este Ayuntamiento con el Sr. de la tierra
de que se certifica = Cam. de Dada = ante

[Signature]

[Signature]
Juan Alvarez

Señor Ordinaria y la Ciudad de Castellan y otras Capitales

es de ella la fecha de hoy día de Mayo de mil e
ochocientos treinta y siete y a largo de la celebración

señal ordinaria de Ayuntamiento con el Sr. de la tierra p.º
Juan Rodríguez Alameda primera Presidente, D.º de la

Alameda que le es rogante de la propia Alameda; D.º Sr. de
Dada, D.º Pablo Luis de Angel, D.º Sr. de la tierra, D.º Sr.

[Signature]

